



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7114 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NANCY
CUEVAS ESPINOZA Y OTRA.

LAJA, 17 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 489 y N° 490, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación Coordinadora Proyecto Fondart "DanZarte".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la Sra. Nancy Cuevas Espinoza, Inspectora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" área CH, y a la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Coordinadora de Escuela Deportiva, quienes se dirigieron a Chillán, el viernes 11 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de Orquesta Clásica Juvenil de Laja a presenciar obra "Pedro y el Lobo" en el Teatro Municipal de esa Comuna. El traslado se realizó en bus Hyundai County placa patente BPFC-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Cuevas y a la Sra. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/imo

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/